



410-1.9-CPMSBUC-TRATAMIENTO Y DESARROLLO

Bucaramanga,

Teniente:

**EDINSON CLAVIJO SUAREZ**

Director CPMS Bucaramanga  
Ciudad

INPEC 04-12-2025 14:02  
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0247528 Fol:0 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 4105 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / WENDY ALEJANDRA TORRES TRUJILLO  
DESTINO 4101 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / EDINSON CLAVIJO SUAREZ  
ASUNTO SOLICITUD REQUERIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, TINTAS Y TÓNER PARA  
OBS SOLICITUD REQUERIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, TINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORAS (KIT DE MANTENIMIENTO Y TÓNER) PARA EL ÁREA DE ATENCIÓN Y

2025IE0247528



**Referencia:** Requerimiento de adquisición de Papelería, tintas y tóner para impresoras (kit de mantenimiento y tóner) para el área de atención y tratamiento de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga.

Cordial saludo.

Me dirijo a su despacho con el fin de solicitar se autorice la adquisición de elementos de Papelería, tintas y tóner para impresoras (kit de mantenimiento y tóner) para el área de atención y tratamiento, con el fin de realizar la impresión de material requerido para el desarrollo eficiente de programas de atención y rehabilitación para las personas privadas de la libertad de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga.

Lo anterior teniendo en cuenta el Acta No.00036 del 15 de enero de 2024, mediante la cual se realiza proyección presupuestal de Recurso propios vigencia 2025, del **Rubro A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO**; mediante Resolución 01093 del 14 de febrero del 2025, emitida la Dirección General del INPEC, se aprueba la proyección vigencia 2025.

A continuación, se relacionan los elementos a adquirir:

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O REQUERIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	gsf01-KIT MANTENIMIENTO LEXMARK 41X2233, CODIGO: 780515iv0k8851i8	UNIDAD	1	1,407,563	1,407,563
2	gsf01-CF258X TONER ORIGINAL HP NEGRO, CODIGO: 76ry979fo469021s	UNIDAD	5	1,680,672	8,403,360
3	gsf01- W1510X CARTUCHO DE TÓNER HP ORIGINAL 151X NEGRO LASERJET, CODIGO: q8ahwe2858jphzg2	UNIDAD	1	1,302,521	1,302,521
4	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO, CODIGO: 53xj04e2e2l3qyvy	UNIDAD	52	14,285	742,820
5	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO, CODIGO: 1m5f7aaklfhd694t	UNIDAD	76	16,303	1,239,028
<b>TOTAL</b>					<b>13,095,292</b>

Se anexa el concepto técnico respectivo de la oficina de sistemas.

Cordialmente,

*Alejandra Torres*  
**PROF. ALEJANDRA TORRES TRUJILLO**  
Responsable Área Atención y Tratamiento CPMSBUC

Revisado por: Prof. Alejandra Torres Trujillo / Responsable Área Atención y Tratamiento  
Elaborado por: Sandra Milena Ríos Uribe / Téc. Administrativo Área Atención y Tratamiento  
Fecha de elaboración: 04/12/2025  
Archivo: Escritorio/oficios 2025

**Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC**

Dirección: Calle 45 No.6-75, Bucaramanga-Santander  
Conmutador: 6012347474 opción 2 Ext.41014  
tratamiento.epcbucaramanga@inpec.gov.co

Página 1 de 1  
Código: PA-DO-G01-F02



410-1.6-CPMSBUC-SISIN

2025IE0203665



Bucaramanga

Teniente

**WILSON GUTIERREZ IZQUIERDO**

CPMS Bucaramanga/Atención y Tratamiento

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC

Calle 45 No. 6-75 B

Asunto: Concepto Técnico para la compra de material tecnológico

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito suministrar Ficha técnica con las diferentes marcas y modelos de las impresoras para aplique como ficha general en la adquisición de los diferentes insumos que las diferentes áreas requieren.

Observación general: las impresoras de marcas Lexmark y Samsung cuentan con un sistema de insumos dividido, polvo(tóner) y rodillo (unidad de imagen), como dos insumos comercialmente independientes, que termina siendo uno parte del otro. Estos elementos fueron divididos por los fabricantes con fines comerciales y económicos, pero ninguno de los dos funciona sin el otro. Así mismo, se debe tener en cuenta que existe un tercer consumible que a futuro se debe cambiar, denominado (unidad fusora o kit o caja de mantenimiento) que, a pesar de contar con mayor duración, ya es controlada mediante chip, para solicitar el cambio.

De acuerdo a su requerimiento de concepto técnico de **KIT MANTENIMIENTO LEXMARK 41X2233 PARA LA IMPRESORA LEXMARK MX721**. Es viable y necesaria para el buen funcionamiento de la impresora, que actualmente tiene asignada a su inventario, ya que es un elemento consumible de dicho periférico y dicha referencia es compatible con este equipo.

De acuerdo a su requerimiento de concepto técnico de **DRUM DE IMAGEN SAMSUNG MLT R358 PARA LA IMPRESORA SAMSUNG M5370LX**. Es viable y necesaria para el buen funcionamiento de la impresora, que actualmente tiene asignada a su inventario, dicha referencia es compatible con este equipo.

Lo anterior, para los fines que se estimen pertinentes.

Atentamente,

**DG. VILLAMIZAR BALDION RENZO ALEXANDER**  
Responsable Sistemas CPMSBUC

Revisado por: Dg. Villamizar Baldion Renzo- Responsable Sistemas CPMSBUC  
Elaborado por: Nefer Alberto González Zárate, Auxiliar Administrativo, Sistemas  
Fecha de elaboración: 06-10-2025  
Archivo: SISTEMAS\1 ARCHIVO\2025\8100.410.6.214.78 Informes de Gestión

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: Calle 45 No. 6-75

Conmutador: 2347 174 Opc. 2 Ext. 41015

sistemas\_epcbucaramanga@inpec.gov.co

Página 1 de 1

Código: PA-DO-G01-F01

COMPARATIVO DE COTIZACIONES DE HAS LTDA Y PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.  
CAJA ESPECIAL

KIT MANTENIMIENTO IMPRESORA LEXMARK MX721

gsf01-KIT MANTENIMIENTO LEXMARK 41X2233 (Actualmente 0.0 de estrellas o clasificaciones)



Rendimiento promedio: 225000 Páginas Impresoras compatibles: MX721/MX722/MX826/MX5365 La imagen solo es de referencia y ambientación, puede variar debido a la disponibilidad del producto. PRODUCTO SUJETO A VERIFICACIÓN DE STOCK. VALIDAR DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO ANTES DE REALIZAR ORDEN DE COMPRA. NO INCLUYE INSTALACIÓN Producto bajo pedido 45 días hábiles

1.675.000,00 COP

1.0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 7805151v0x88518

Nombre del fabricante LEXMARK

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancía Ninguno

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 207.437

Valor Ipoconsumo Ninguno

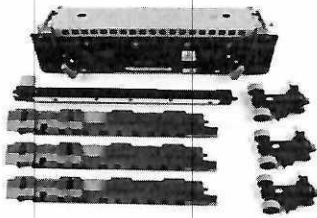
Valor IVA 207.437

VALOR SIN IVA: \$1.407.563

IVA 19%: \$267.437

KIT MANTENIMIENTO IMPRESORA LEXMARK MX721

GSF01-KIT DE MANTENIMIENTO LEXMARK 41X2233 - 180004914 cod: 900518715 (Actualmente 0.0 de estrellas o clasificaciones)



MARCA LEXMARK Referencia 41X2233 Incluye 1 Fusor 3 Rodillos de recogida 3 Separadores de bandeja 1 Rodillo de transferencia Referencias compatibles MX721adhe / XM7370 / XM7355 / MX826ade / MS270 / MX826ade / MX822adtf / MX826adtf / MX826adx / MS823dn / MS823n Tiempo de entrega 20 días a partir de emitida la Orden de Compra Única entrega \*Sujeto a disponibilidad de inventario.

1.899.478,00 COP

1.0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante Coupa

No. parte del proveedor p900518715

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancía Ninguno

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 303.278

Valor Ipoconsumo Ninguno

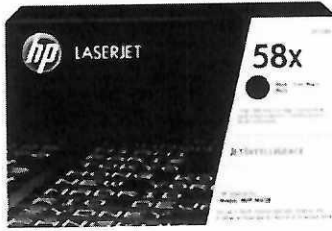
Valor IVA 303.278

VALOR SIN IVA: \$1.596.200

IVA 19%: \$303.278

## TONER IMPRESORA HP PRO M428F (TONER ORIGINAL HP CF258X)

gsf01-CF258X TONER ORIGINAL HP NEGRO 58X (Actualmente 0.0 Selecciona D clasificación)



Color negro rendimiento: 10 000 paginas, Compatible HP LaserJet ProM404dn, M404dw, M404n, Impresora multifunción HP LaserJet Pro M428dw, M428fdn, M428m La imagen solo es de referencia y ambientación y puede variar, está sujeta a verificación por parte del cliente (si es necesario solicitar ficha técnica) PRODUCTO SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO Y ROTACIÓN DEL MISMO NO INCLUYE INSTALACIÓN

2.000.000,00 COP

1.0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por: HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor: 70y9795499021s

Nombre del fabricante: HP

Número de pieza del fabricante: Ninguna

Merchancia: Ninguna

Etiquetas: [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA: 319.328

Valor: Ninguna

Ipoc consumo:

Valor IVA: 319.328

VALOR SIN IVA: \$1.680.672

IVA 19%: \$319.328

## TONER IMPRESORA HP PRO M428F (TONER ORIGINAL HP CF258X)

NO DISPONIBLE

Todo

[Inicio](#) [Solicitudes](#) [Órdenes](#) [Facturas](#) [Recepción](#) [Cotización](#) [Proveedores](#) [Informes](#) [Configuración](#)

Proveedor	Artículos y servicios (2)	Ver	Unidad
<input type="radio"/> HAS LTDA	1  gsf01-CF258X TONER ORIGINAL HP NEGRO 58X <small>Paquete de proveedor: 70y9795499021s de HAS LTDA</small>		2.000.000,00 COP   Unidad
<input type="radio"/> POLYFLEX Y/O JAIMÉ BELTRÁN URIBE	1  GSF01 - TONER HP 58X CON CHIP ORIGINAL-GRM <small>Paquete de proveedor: 70y9795499021s de POLYFLEX Y/O JAIMÉ BELTRÁN URIBE</small>		2.536.300,00 COP   Unidad
Referencia:	<input checked="" type="checkbox"/>		
<input type="radio"/> Ninguna	2		
Rango de precios (COP)	>		
Color	>		
Marca	>		

Ver Solicitudes, Órdenes, Facturas, Sourcing o Proveedores

**W1510X CARTUCHO DE TÓNER HP ORIGINAL 151X NEGRO LASERJET**

gsf01-W1510X TONER ORIGINAL HP NEGRO 151X (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



Cartucho de tóner negro. Compatible con Impresoras 4103dw, 4003  
 Rendimiento en cantidad de páginas (color) El rendimiento promedio  
 del cartucho es de 9700 páginas estándar. Valor de rendimiento  
 declarado de acuerdo con ISO/IEC 19752. La imagen solo es de  
 referencia y ambientación y puede variar. está sujeta a verificación  
 por parte del cliente (si es necesario solicitar ficha técnica)  
**PRODUCTO SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO Y  
 ROTACIÓN DEL MISMO NO INCLUYE INSTALACIÓN BAJO  
 PEDIDO 30 DIAS HABILES**

1.550.000,00 COP

1.0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No parte del proveedor q9shwe2860jgnzg2

Nombre del fabricante HP

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA: 247.478

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA: 247.478

**VALOR SIN IVA: \$ 1.302.521**

**IVA 19%: \$247.479**

**NO DISPONIBLE**

Todo TONER HP ORIGINAL 151X

Solicitudes | Ordenes | Facturas | Recepcion | Cotizacion | Proveedores | Informes | Configuración

Proveedor

- HAS LTDA
- Panamericana Outsourcing S.A.
- PROVEER INSTITUCIONAL SAS

Mercancia

- Ninguno

Rango de precios (COP)

- >

Color

- >

Marca

- >

Artículos y servicios (3)

Ver	Lista	Clasificar por...
1	gsf01-W1510X TONER ORIGINAL HP NEGRO 151X	1.550.000,00 COP/Unidad
1	GSF01-IMPRESORA HP 4103FDW LASER MULTIFUNCIONAL CAMBIO HP M428FDW COLOR BLANCO + CARTUCHO DE TÓNER HP 151X NEGRO...	5.697.436,00 COP/Unidad
5	GSF01-IMPRESORA HP LASER JET PRO MFP4103FDW - 180005554 cod: 900520075	3.080.196,00 COP/Unidad

Ver Solicitudes, Ordenes, Facturas, Sourcing o Proveedores

## RESMA PAPEL CARTA 75 GRAMOS

gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO (Actualmente 0.0 de estrellas, 0 clasificaciones)



Resma de Papel Fotocopia CARTA de 75gr Marca Marfil Cantidad 500 hojas de 21.6 x 27.9 cada una- Color de la hoja: Blanco, Multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar. El papel es el símbolo más grande de creatividad, y Marfil está presente para que le pongas todo tu potencial creativo. Tiene superficie resistente, corte perfecto y absorción equilibrada, que permite mejor deslizamiento del papel en la impresora y evita el desperdicio de tinta. Resma de Papel Carta marfil está hecha con un proceso de extra blanqueado para presentar ese contraste de negro y blanco en las impresiones. Excelente calidad de impresión y óptimo desempeño en todas las tecnologías de impresión PRODUCTO SUJETO A VERIFICACION DE STOCK IMAGEN DE REFERENCIA

16.999,00 COP

1 0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por HAS.LTDA mediante Coupa Supplier Portal  
No. parte del proveedor 53vj04e2e204yyv  
Nombre del fabricante MARFIL  
Número de pieza del fabricante Ninguno/a  
Mercancia Ninguno/a  
Etiquetas [Agregar etiqueta](#)  
Valor IVA 2.714  
Valor Ninguno/a  
Ipoconsumo  
Valor IVA 2.714

VALOR SIN IVA: \$14.285  
IVA 19%: \$2.714

## RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS

GSF01-PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75GM COPYPAC RESMA - 130001074  
cod: 8154233 (Actualmente 0.0 de estrellas, 0 clasificaciones)



PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS COPYPAC RESMA

17.612,00 COP

1 0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

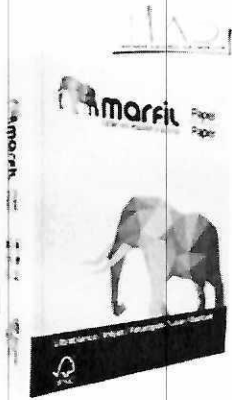
Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante Coupa Supplier Portal  
No. parte del proveedor p0154233  
Nombre del fabricante Ninguno/a  
Número de pieza del fabricante Ninguno/a  
Mercancia Ninguno/a  
Etiquetas [Agregar etiqueta](#)  
Valor IVA 2.812  
Valor Ninguno/a  
Ipoconsumo  
Valor IVA 2.812

VALOR SIN IVA: \$14.800  
IVA 19%: \$2.812

## RESMA PAPEL OFICIO 75 GRAMOS

gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO

(Actualmente 0.0/5 estrellas/0 clasificaciones)



Resma de Papel Fotocopia OFICIO de 75gr Marca Marfil Cantidad 500 hojas de 21 6 X 33 CM cada una- Color de la hoja Blanco, Multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar. El papel es el símbolo más grande de creatividad y Marfil está presente para que le pongas todo tu potencial creativo. Tiene superficie resistente, corte perfecto y absorción equilibrada que permite mejor deslizamiento del papel en la impresora y evita el desperdicio de tinta. Resma de Papel Oficio marfil está hecha con un proceso de extra blanqueado para presentar ese contraste de negro y blanco en las impresiones. Excelente calidad de impresión y óptimo desempeño en todas las tecnologías de impresión. PRODUCTO SUJETO A VERIFICACION DE STOCK IMAGEN DE REFERENCIA

19.400,00 COP

1 0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por	HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal
No. parte del proveedor	tm577aakjd90k8
Nombre del fabricante	MARFIL
Numero de pieza del fabricante	Ninguno/a
Mercancia	Ninguno/a
Etiquetas	<a href="#">Agregar etiqueta</a>
Valor IVA	3.097
Valor Ipoconsumo	Ninguno/a
Valor IVA	3.097

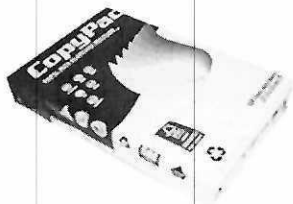
VALOR SIN IVA: \$16.303

IVA 19%: \$3.097

## RESMA PAPEL OFICIO 75 GRAMOS

GSF01-PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75G COPYPAC RESMA - 130001075

cod: 8183130 (Actualmente 0.0/5 estrellas/0 clasificaciones)



PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRS COPYPAC RESMA

20.944,00 COP

1 0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por	Panamericana Outsourcing S.A. mediante Coupa
No. parte del proveedor	p0183130
Nombre del fabricante	Ninguno/a
Numero de pieza del fabricante	Ninguno/a
Mercancia	Ninguno/a
Etiquetas	<a href="#">Agregar etiqueta</a>
Valor IVA	3.344
Valor Ipoconsumo	Ninguno/a
Valor IVA	3.344

VALOR SIN IVA: \$17.600

IVA 19%: \$3.344



410-1.9-CPMSBUC-TRATAMIENTO Y DESARROLLO

Bucaramanga,

Doctora  
**LUZ SMITH MUÑOZ JAIMES**  
Responsable de Presupuesto  
CPMSBUC  
Ciudad

INPEC 04-12-2025 13:27  
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0247478 Fol:0 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 4105 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / WENDY ALEJANDRA TORRES TRUJILLO  
DESTINO 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ  
ASUNTO SOLICITUD MODIFICACION CONCEPTO Y ADICION CERTIFICADO DISPONIBILIDAD  
OBS SOLICITUD MODIFICACION CONCEPTO Y ADICION CERTIFICADO DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTAL, RES.01093 DE 2025, RECURSOS PROPIOS

2025IE0247478



Referencia: **SOLICITUD MODIFICACION CONCEPTO Y ADICION CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito solicitar modificación y adición por cambio de concepto del Certificado Disponibilidad Presupuestal - CDP No.17225, correspondiente al Rubro **A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO**, especificado en Acta No. 00036 del 15 Enero de 2024, Resolución 01093 del 14 de febrero del 2025 recursos propios, teniendo en cuenta la modificación respectiva determinada mediante Acta No.01612 del 2 de diciembre/2025, por valor de Trece millones noventa y cinco mil quinientos cincuenta y dos pesos (\$13.095.552).

Agradezco la atención prestada a la presente.

Atentamente,

**TENIENTE EDINSON CLAVIJO SUAREZ**  
Director Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga

Revisado por: Prof. Alejandra Torres Trujillo / Responsable Área Atención y Tratamiento  
Elaborado por: Sandra Milena Ríos Uribe / Téc. Administrativo Área Atención y Tratamiento  
Fecha de elaboración: 04/12/2025  
Archivo: Escritorio/oficios 2025

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: CALLE 45 No. 6-75

Conmutador: 6012347474 Ext. 41014

tratamiento.epcbucaramanga@inpec.gov.co

Código: PA-DO-G01-F02



410-1.9-CPMSBUC-TRATAMIENTO Y DESARROLLO

Bucaramanga,

Doctora  
**LAURA VANESA NUÑEZ ALVAREZ**  
Responsable Contratación  
CPMSBUC  
Ciudad

INPEC 04-12-2025 14:14  
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0247551 Fol:0 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 4105 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / WENDY ALEJANDRA TORRES TRUJILLO  
DESTINO 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LAURA VANESSA NUÑEZ ALVAREZ  
ASUNTO SOLICITUD MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y TIPO DE CONTRATO. RES.01093 DE 2025.  
OBS SOLICITUD MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y TIPO DE CONTRATO. RES.01093 DE 2025.  
CAJA ESPECIAL

2025IE0247551



**Referencia:** Solicitud modalidad de contratación y tipo de contrato.

Cordial saludo,

En atención a lo nombrado en el manual de contratación en su numeral 7.2.2.13 "La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo sus fundamentos jurídicos "donde se establece que se debe pedir concepto jurídico acerca de la modalidad de contratación y tipo de contrato, para adquisición de elementos de Papelería, tintas y tóner para impresoras (kit de mantenimiento y tóner) para el área de atención y tratamiento, con el fin de realizar la impresión de material requerido para el desarrollo eficiente de programas de atención y rehabilitación para las personas privadas de la libertad de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga.

Por lo anterior expuesto, me permito solicitar se me indique cual modalidad de contratación y que tipo de contrato correspondería para la contratación, según asignación presupuestal mediante Resolución No.01093 del 14 de febrero de 2025, por el Rubro **A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO**, especificado en Acta No. 00036 del 15 enero de 2024, por un valor de Trece millones noventa y cinco mil doscientos noventa y dos pesos mcte (\$13.095.292). Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

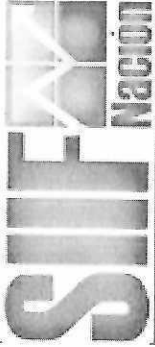
  
**PROF. ALEJANDRA TORRES TRUJILLO**  
Responsable Área Atención y Tratamiento CPMSBUC

Revisado por: Prof. Alejandra Torres Trujillo / Responsable Área Atención y Tratamiento  
Elaborado por: Sandra Milena Rios Uribe / Téc. Administrativo Área Atención y Tratamiento  
Fecha de elaboración: 04/12/2025  
Archivo: Escritorio/oficios 2025

**Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC**

Dirección: Calle 45 No.6-75, Bucaramanga-Santander  
Conmutador: 6012347474 opción 2 Ext.41014  
tratamiento.epcbucaramanga@inpec.gov.co

Página 1 de 1  
Código: PA-DO-G01-F02



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: M.Hijames  
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-410 EPMSC BUCARAMANGA  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-12-04-3:00 p. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	17725	Fecha Registro:	2025-10-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-410 EPMSC BUCARAMANGA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	19.572.052,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	19.572.052,00
				Saldo x Comprometer:	13.095.552,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Valor Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Número:	17725	Fecha Registro:	2025-10-03	Número:	
				Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-410 EPMSC BUCARAMANGA - GESTION	A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO	Propios	26	CSF		19.572.052,00	0,00	19.572.052,00	13.095.552,00	0,00
<b>Total:</b>						19.572.052,00	0,00	19.572.052,00	13.095.552,00	0,00

Objeto: SOLICITUD SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE AREAS OCUPACIONALES, TALLER DE CARPINTERIA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DESTINADOS A LOS PROGRAMAS DEL AREA ATENCION Y TRATAMIENTO OFICIO. 2025IE0200765

Firma Responsable



410-1.9-CPMSBUC-TRATAMIENTO Y DESARROLLO

Bucaramanga,

Doctor (a)

**SANDRA MILENA QUINTANA PORTILLA**

Responsable Área Financiera

CPMS Bucaramanga

Ciudad

INPEC 04-12-2025 14:10  
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0247544 Fol:0 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 4105 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / WENDY ALEJANDRA TORRES TRUJILLO  
DESTINO 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SANDRA MILENA QUINTANA PORTILLA  
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO Y EXONERACION DEL IVA, RES.001093 DE 2025, REC  
OBS SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO Y EXONERACION DEL IVA, RES.001093 DE 2025, REC  
PROPIOS, ADQ, PAPELERIA, TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS

2025IE0247544



**Asunto:** Solicitud concepto financiero y exoneración del IVA

Cordial Saludo,

De manera atenta, me permito solicitar el concepto financiero, informándome si para el presupuesto asignado se debe tener en cuenta capacidad financiera, indicadores financieros y organizacionales de proponentes; cálculos de índices financieros; si el rubro se encuentra excluido de IVA, Ley 2277 de 2022 en el título V denominando "impuestos saludables" se establecieron impuestos las bebidas ultra procesadas azucaradas y a los productos comestibles ultra procesados industrialmente y/o con alto contenido de azúcares añadidos, sodio, grasas saturadas; y por último, qué retenciones se le realizará al oferente seleccionado, en el proceso de contratación para adquisición de elementos de Papelería, tintas y tóner para impresoras (kit de mantenimiento y tóner) para el área de atención y tratamiento, con el fin de realizar la impresión de material requerido para el desarrollo eficiente de programas de atención y rehabilitación para las personas privadas de la libertad de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga De conformidad con los lineamientos establecidos en la tienda virtual del estado colombiano, Colombia compra eficiente.

Resolución No.01093 del 14 de febrero de 2025, por el Rubro **A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO**, especificado en Acta No.00036 del 15 enero de 2024, por un valor de Trece millones noventa y cinco mil doscientos noventa y dos pesos mcte (\$13.095.292).

Lo anterior con el fin de incluirlo en el estudio previo del proceso de contratación para el suministro del objeto del contrato, de acuerdo al presupuesto asignado.

Cordialmente,

**PROF. ALEJANDRA TORRES TRUJILLO**

Responsable Área Atención y Tratamiento CPMSBUC

Revisado por: Prof. Alejandra Torres Trujillo / Responsable Área Atención y Tratamiento  
Elaborado por: Sandra Milena Rios Uribe / Tèc. Administrativo Área Atención y Tratamiento  
Fecha de elaboración: 04/12/2025  
Archivo: Escritorio/oficios 2025

**Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC**

Dirección: Calle 45 No.6-75, Bucaramanga-Santander

Conmutador: 6012347474 opción 2 Ext.41014

tratamiento.epcbucaramanga@inpec.gov.co

Página 1 de 1  
Código: PA-DO-G01-F02



**410-1.8-CPMSBUC-ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE GESTIÓN HUMANA**

Bucaramanga

INPEC 05-12-2025 12:01  
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0248421 Fol:0 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 4213 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SANDRA MILENA QUINTANA PORTILLA  
DESTINO 4105 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / WENDY ALEJANDRA TORRES TRUJILLO  
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO ELEMENTOS TTO (PAPELERIA Y TONER)  
OBS CONCEPTO FINANCIERO ELEMENTOS TTO (PAPELERIA Y TONER)

2025IE0248421



Profesional

**ALEJANDRA TORRES TRUJILLO**

Responsable de Atención y Tratamiento

Supervisor de Contrato

CPMS BUCARAMANGA

**Asunto:** Concepto financiero ELEMENTOS TTO (**PAPELERIA Y TONER**)

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dar respuesta al Radicado de la referencia en el cual solicita se expida concepto financiero para **ADQUISICION DE ELEMENTOS VARIOS (PAPELERIA, TONER Y TINTAS) PARA EL AREA DE ATENCION Y TRATAMIENTO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD EN BUCARAMANGA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO-GRANDES SUPERFICIES** durante la vigencia 2025, Recursos asignados.

RUBRO	Rec.	Descripción	VALOR
A-03-03-01-017	10	ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO	\$ 13.095.292

Según Certificación expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho para este rubro Presupuestal se encuentra exento de la cancelación de IVA.

Es de tener en cuenta que los rubros descritos anteriormente permiten la adquisición de bienes y servicios para cubrir las necesidades requeridas por el establecimiento de la CPMS Bucaramanga; excepto los bienes adquiridos por terceros contratistas con recursos provenientes del presupuesto del INPEC o que correspondan a la prestación de un servicio.

Teniendo en cuenta que el valor a contratar, no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía o sea 142.350.000 millones, no es necesario solicitar indicadores financieros, ya que estos no otorgan puntaje, ni descalifican a un oferente en la respectiva evaluación de propuestas.

Así mismo, se realizarán por parte de la oficina de Área Financiera las siguientes retenciones y deducciones de acuerdo a la normatividad establecida de la siguiente manera:

Nº 752786

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Proceso de contratación por la modalidad de mínima cuantía, que no superen los Ciento Treinta Millones de pesos M/cte. (142.350.000).	Certificación exclusión de IVA del Ministerio de Justicia y derecho de fecha enero 10 de 2025. Se aclara, que los contratos de prestaciones de servicios <b>NO</b> se encuentran excluido de IVA.	<p><b>RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA:</b> Por compras de bienes o servicios. (Tabla de Retención en la Fuente - 2025)</p> <p><b>RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA:</b> Por compras de bienes o servicios. La tarifa depende de la actividad económica y el lugar en donde se preste el servicio. (Estatuto Tributario Municipal)</p> <p><b>RETENCIÓN EN LA FUENTE POR IVA:</b> Por compras de bienes o servicios.</p> <p><b>IMPUESTO PRODUCTOS COMESTIBLES ULTRAPROCESADOS:</b></p> <p>Ventas, retiros, donaciones o transferencias a cualquier título de productos comestibles ultra procesados. No aplica</p>

Es importante mencionar que los impuestos y retenciones se imputarán de acuerdo a la naturaleza de la empresa que presta el servicio o suministra el bien.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,



**SANDRA MILENA QUINTANA PORTILLA**  
 Área Administrativa y Financiera  
 CPMS Bucaramanga

**Elaboró:** Milena Quintana  
 Nombre y apellido  
 Cargo: Resp. Administrativa y financiera  
 Oficina

**Revisó:** Milena Quintana  
 Nombre y apellido  
 Cargo: Resp. Administrativa y financiera  
 Oficina

**Aprobó:**  
 Nombre y apellido  
 Cargo  
 Oficina

## MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	471625
Número de orden de compra a modificar:	157186
Entidad compradora:	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD Y BUCARAMANGA
Nombre del solicitante:	Edinson CLAVIJO SUAREZ
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra - Terminación
Fecha:	2025-12-10 16:44:00

### Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

### Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
153722	CPMSBUC	CDP-17225	CDP	17225

### Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-KIT MANTENIMIENTO LEXMARK 41X2233	1.0	Unidad	1675000.00	CDP-17225	1675000.00
2	gsf01-CF258X TONER ORIGINAL HP NEGRO 58X	1.0	Unidad	2000000.00	CDP-17225	2000000.00

3	gsf01-W1510X TONER ORIGINAL HP NEGRO 151X	1.0	Unidad	1550000.00	CDP-17225	1550000.00
4	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO	52.0	Unidad	16999.00	CDP-17225	883948.00
5	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO	76.0	Unidad	19400.00	CDP-17225	1474400.00
<b>Total Orden de Compra Actual:</b>						<b>7,583,348.00</b>

#### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Eliminar	1	gsf01-KIT MANTENIMIEN LEXMARK 41X2233	1.0	Unidad	1675000.00	CDP-17225	1675000.00
Eliminar	2	gsf01-CF258X TONER ORIGINAL HP NEGRO 58X	1.0	Unidad	2000000.00	CDP-17225	2000000.00
Eliminar	3	gsf01-W1510X TONER ORIGINAL HP NEGRO 151X	1.0	Unidad	1550000.00	CDP-17225	1550000.00
Eliminar	4	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO	52.0	Unidad	16999.00	CDP-17225	883948.00

Eliminar	5	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO	76.0	Unidad	19400.00	CDP-17225	1474400.00
----------	---	--	------	--------	----------	-----------	------------

**Totales de Modificación**

Total Nuevos:							0.00
Total Editados:							0.00
Total Sin Editar:							0.00
Total Eliminados:							7,583,348.00
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>							<b>0.00</b>

**Detalle o justificación de la aclaración**

Durante la elaboración de la orden de compra, se ingresaron por error valores inferiores a los reales, lo que impidió al proveedor efectuar el ajuste correspondiente. Dado que el CPD no fue utilizado y resulta necesario emitir con urgencia una nueva orden de compra con los valores correctos, se solicita la terminación del contrato por mutuo acuerdo.

Firma ordenador del gasto  
 Nombre: EDINSON CLAVIJO SUAREZ  
 Documento: 13173386

Firma de proveedor  
 Nombre: Ramiro Humberto Vergara Rodríguez  
 Documento: C.C. 91.431.735 de Barrancabermeja

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	471667
Número de orden de compra a modificar:	157186

Entidad compradora:	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD Y BUCARAMANGA
Nombre del solicitante:	Edinson CLAVIJO SUAREZ
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra - Terminación
Fecha:	2025-12-11 09:23:27

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
153722	CPMSBUC	CDP-17225	CDP	17225

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-KIT MANTENIMIENTO LEXMARK 41X2233	1.0	Unidad	1675000.00	CDP-17225	1675000.00
2	gsf01-CF258X TONER ORIGINAL HP NEGRO 58X	1.0	Unidad	2000000.00	CDP-17225	2000000.00

*Handwritten signature*

3	gsf01-W1510X TONER ORIGINAL HP NEGRO 151X	1.0	Unidad	1550000.00	CDP-17225	1550000.00
4	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO	52.0	Unidad	16999.00	CDP-17225	883948.00
5	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO	76.0	Unidad	19400.00	CDP-17225	1474400.00

Total Orden de Compra Actual:

7,583,348.00

**Artículos editados y/o agregados**

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	gsf01-KIT MANTENIMIEN LEXMARK 41X2233	1.00	Unidad	0.00	CDP-17225	0.00
Editado	2	gsf01-CF258X TONER ORIGINAL HP NEGRO 58X	1.00	Unidad	0.00	CDP-17225	0.00
Editado	3	gsf01-W1510X TONER ORIGINAL HP NEGRO 151X	1.00	Unidad	0.00	CDP-17225	0.00
Editado	4	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO	1.00	Unidad	0.00	CDP-17225	0.00


Editado	5	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO	1.00	Unidad	0.00	CDP-17225	0.00
---------	---	--	------	--------	------	-----------	------

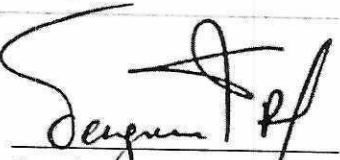
**Totales de Modificación**

Total Nuevos:		0.00
Total Editados:		0.00
Total Sin Editar:		0.00
Total Eliminados:		0.00
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>		<b>0.00</b>

**Detalle o justificación de la aclaración**

Durante la elaboración de la orden de compra, se ingresaron valores inferiores a los reales, lo que impidió al proveedor efectuar el ajuste correspondiente. Dado que el CDP no fue utilizado y resulta necesario emitir con urgencia una nueva orden de compra con los valores correctos, se solicita la terminación del contrato por mutuo acuerdo.

  
 Firma ordenador del gasto  
 Nombre: EDINSON CERVIÑO SUAREZ  
 Documento: 13175386

  
 Firma de proveedor  
 Nombre: Ramiro Humberto Vergara Rodríguez  
 Documento: C.C. 91.431.735 de Barrancabermeja

## MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	471751
Número de orden de compra a modificar:	157621
Entidad compradora:	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD Y BUCARAMANGA
Nombre del solicitante:	Edinson CLAVIJO SUAREZ
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-11 11:34:50

### Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

### Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
153722	CPMSBUC	CDP-17225	CDP	17225

### Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-KIT MANTENIMIENTO LEXMARK 41X2233	1.0	Unidad	1675000.00	CDP-17225	1675000.00
2	gsf01-CF258X TONER ORIGINAL HP NEGRO 58X	4.0	Unidad	2000000.00	CDP-17225	8000000.00

3	gsf01-W1510X TONER ORIGINAL HP NEGRO 151X	1.0	Unidad	1550000.00	CDP-17225	1550000.00
4	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO	40.0	Unidad	16999.00	CDP-17225	679960.00
5	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO	61.0	Unidad	19400.00	CDP-17225	1183400.00

Total Orden de Compra Actual:

13,088,360.00

**Artículos editados y/o agregados**

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	gsf01-KIT MANTENIMIEN LEXMARK 41X2233	1.00	Unidad	1407563.00	CDP-17225	1407563.00
Editado	2	gsf01-CF258X TONER ORIGINAL HP NEGRO 58X	5.00	Unidad	1680672.00	CDP-17225	8403360.00
Editado	3	gsf01-W1510X TONER ORIGINAL HP NEGRO 151X	1.00	Unidad	1302521.00	CDP-17225	1302521.00
Editado	4	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO	52.00	Unidad	14285.00	CDP-17225	742820.00


Editado	5	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO	76.00	Unidad	16303.00	CDP-17225	1239028.00
---------	---	--	-------	--------	----------	-----------	------------

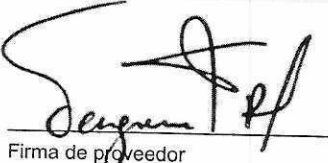
### Totales de Modificación

Total Nuevos:		0.00
Total Editados:		13,095,292.00
Total Sin Editar:		0.00
Total Eliminados:		0.00
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>		<b>13,095,292.00</b>

### Detalle o justificación de la aclaración

SE REALIZA LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN A LA ORDEN DE COMPRA N° 157621: SE AJUSTAN LAS CANTIDADES A CONTRATAR CONFORME AL REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR, DE IGUAL FORMA SE AJUSTA EL VALOR UNITARIO ANTES DE IVA POR SER EL INPEC UNA ENTIDAD EXENTA DE ESTE IMPUESTO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 130 DE LA LEY 2000 QUE ESTABLECE: "QUEDAN EXCLUÍOS DEL IMPUESTO A LAS VENTAS Y DE LOS ARANCELES DE IMPORTACIÓN LOS EQUIPOS, ELEMENTOS E INSUMOS NACIONALES O IMPORTADOS DIRECTAMENTE CON EL PRESUPUESTO APROBADO POR EL INPEC, PARA UN VALOR TOTAL DE LA ORDEN POR TRECE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$13.095.292). SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ORDEN DE COMPRA SE HACE TENIENDO EN CUENTA LA RESOLUCIÓN 01093 DEL 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 CON LA FINALIDAD DE PRESTAR UN SERVICIO EFICIENTE Y EFICAZ HACIA LAS PPL.

  
 Firma ordenador del gasto  
 Nombre: EDINSON CLAVIJO SUAREZ  
 Documento: 13175386

  
 Firma de proveedor  
 Nombre: Ramiro Humberto Vergara Rodriguez  
 Documento: C.C. 91.431.735 de Barrancabermeja



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 6 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141218587405



(415)7707212489984(8020) 0000141218587405

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV  
8 0 4 0 0 0 6 7 3 3

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico  
4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados   
65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros   
68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	3 6 5 9	5 0 5	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	1 9 9 5 0 7 2 1	2 0 1 3 0 3 1 2	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	7	8	85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	1 9 9 5 0 8 1 7	2 0 1 3 0 4 2 4	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matricula mercantil	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3	
78. Departamento	6 8	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	5	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 5 0 7 2 1		
81. Hasta	2 0 5 7 0 7 2 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control  
Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica  94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV  
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante  
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP  
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 6 Hoja 3

4. Número de formulario 141218587405



(415)7707212489984(8020) 000014121858740 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN 99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 0 6 0 6 0 9

100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 9 101. Número de identificación 9 1 4 3 1 7 3 5 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido VERGARA 105. Segundo apellido RODRIGUEZ 106. Primer nombre RAMIRO 107. Otros nombres HUMBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL 99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 2 0 1 2 0 1 2 0

100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 6 101. Número de identificación 3 4 3 0 1 3 6 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido ARIAS 105. Segundo apellido PINZON 106. Primer nombre GLADYS 107. Otros nombres STELLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario  
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141218587405



(415)7707212489964(8020) 000014121858740 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 9 1 4 3 1 7 3 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido VERGARA	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre RAMIRO	118. Otros nombres HUMBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 1,801,875,000	121. % Participación 6 0	122. Fecha de ingreso 1 9 9 5 0 7 2 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 6 3 4 3 0 1 3 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido ARIAS	116. Segundo apellido PINZON	117. Primer nombre GLADYS	118. Otros nombres STELLA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 1,201,250,000	121. % Participación 4 0	122. Fecha de ingreso 1 9 9 5 0 7 2 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



Página 5 de 6 Hoja 5  
4. Número de formulario 141218587405



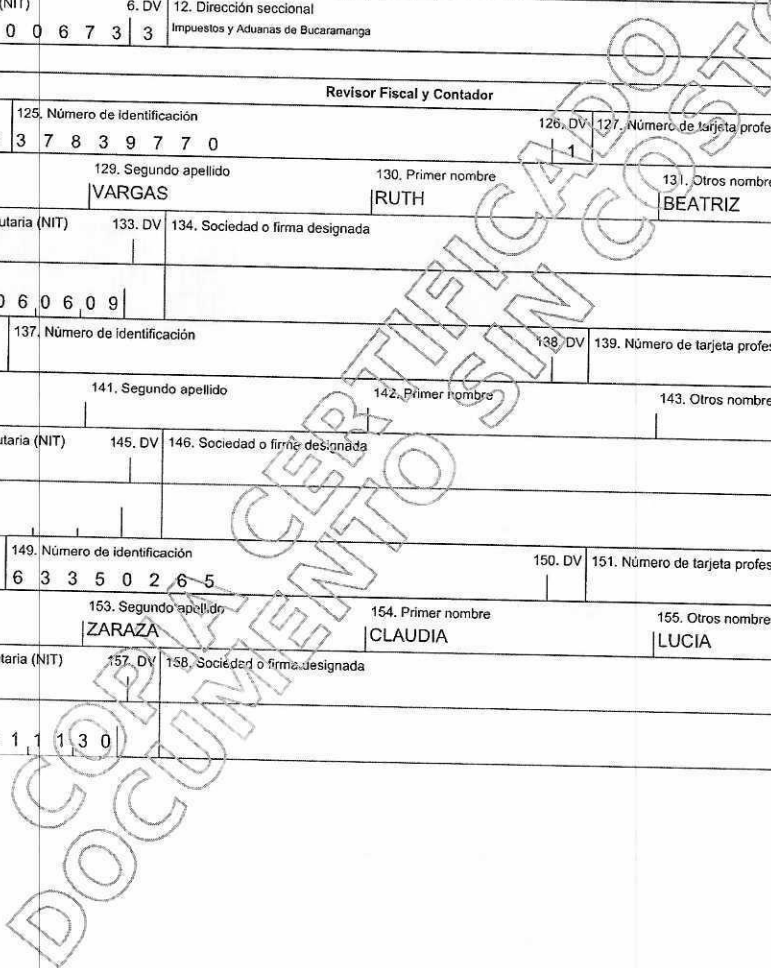
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 3 125. Número de identificación 7 8 3 9 7 7 0 126. DV 1 127. Número de tarjeta profesional 3 2 5 8 5 - T  
128. Primer apellido BELTRAN 129. Segundo apellido VARGAS 130. Primer nombre RUTH 131. Otros nombres BEATRIZ  
132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 133. DV 134. Sociedad o firma designada  
135. Fecha de nombramiento 2 0 0 6 0 6 0 9

136. Tipo de documento 137. Número de identificación 138. DV 139. Número de tarjeta profesional  
140. Primer apellido 141. Segundo apellido 142. Primer nombre 143. Otros nombres  
144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 145. DV 146. Sociedad o firma designada  
147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 6 149. Número de identificación 3 3 5 0 2 6 5 150. DV 151. Número de tarjeta profesional 2 8 7 6 4 2 T  
152. Primer apellido SANCHEZ 153. Segundo apellido ZARAZA 154. Primer nombre CLAUDIA 155. Otros nombres LUCIA  
156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 157. DV 158. Sociedad o firma designada  
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 1 3 0



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos

001

Página 6 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141218587405



(415)7707212489984(8020) 0000141218587405

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de	4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección CR 36 46 104			
166. Número de matrícula mercantil 4 9 6 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 8 1 7		
168. Teléfono 6 0 7 6 4 7 1 5 1 5	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CENTRO DE NEGOCIOS HP			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección CR 36 46 104			
166. Número de matrícula mercantil 9 1 5 5 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 0 8 1 6		
168. Teléfono 6 0 7 6 4 7 1 5 1 5	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de	4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento: HAS DUITAMA			
163. Departamento Boyacá	1 5	164. Ciudad/Municipio Duitama	2 3 8
165. Dirección CL 14 15 18 P 4			
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono	169. Fecha de cierre		

# Certificación Bancaria

Fecha: 19 de noviembre de 2025

Señores:  
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE**, identificado con NIT No **804000673** denominada **HADWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**, a la fecha **11/19/2025**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA AHORROS	81400000407	03/13/2020 (M/D/A)	ACTIVA	CABECERA DEL LLANO	814

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

\* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

**ESTUDIO PREVIO N° 410-060-OC-041-2025**

CON EL OBJETO DE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE: KIT MANTENIMIENTO, TÓNER, CARTUCHO DE TÓNER, RESMA CARTA, RESMA OFICIO, EN O PARA EL ÁREA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - GRANDES SUPERFICIES.

**Fecha de elaboración:** 11/12/2025

La **CPMSC BUCARAMANGA**, adelanta el presente ESTUDIO PREVIO, de conformidad con lo establecido en el decreto 310 del 2021 por el cual reglamenta artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. Y 2.2.1.2.1.2.12. Del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, artículo 2 de la ley 1150 de 2007, se procede a realizar el estudio previo a fin de realizar el proceso de contratación.

**1. NECESIDAD A SATISFACER**

De conformidad con las responsabilidades a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC según ley 65 de 1993, Acuerdo 010 de 2004 y demás normas concordantes; debe garantizar la operatividad, funcionamiento y cumplimiento eficaz de los objetivos de las diferentes áreas del establecimiento. Para dar cumplimiento de las políticas, los objetivos institucionales y atender las necesidades básicas se requiere para **ADQUIRIR EL O LOS ELEMENTOS DE KIT MANTENIMIENTO, TÓNER, CARTUCHO DE TÓNER, RESMA CARTA, RESMA OFICIO.**

Adicionalmente, la Dirección General del INPEC emitió el o la(s) Resolución(es) 1093 DEL 14 DE FEBRERO DE 2025 - ACTA 0036 DEL ENERO 15 DE 2025, donde contempla para la CPMSBUC el RUBRO A-03-03-01-017 - PAPELERÍA Y ELEMENTOS ELECTRÓNICOS - TRATAMIENTO PROPIOS, A-03 ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO - PAPELERÍA Y ELEMENTOS ELECTRÓNICOS - Cosedoras, saca ganchos, saca puntas, teclados, mouse, perforadoras, USB, disco duro portátil y otros productos. Consecuentemente, la Dirección de la CPMSBUC autoriza iniciar el proceso contractual de los productos y/o elementos mencionados, en respuesta al requerimiento allegado por parte del Responsable de Expendio, todo con el propósito de satisfacer la necesidad presentada.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Se requiere la adquisición de elementos de papelería, tintas y tóner para garantizar la continuidad de los procesos administrativos y operativos del área, permitiendo la reproducción oportuna de documentos, formatos y demás materiales necesarios. La disponibilidad de estos insumos asegura un adecuado flujo de información, facilita la organización de las actividades internas y contribuye al cumplimiento eficiente de las funciones asignadas dentro del establecimiento.

Por lo cual, el oferente que suministre los elementos y/o productos solicitados debe acreditar y ofertar una atención inmediata, suficientes productos que satisfagan lo solicitado, diversidad de productos, marcas y patentes, que los productos otorgados se encuentren en buen estado y llenen los estándares de calidad exigidos por el INVIMA y la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entidades que regulen la calidad de los mismos.

Por lo anterior esbozado la presente compra se realizará por la **TIENDA VIRTUAL - GRANDES SUPERFICIES**, dando cumplimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. Y 2.2.1.2.1.2.12. Del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para la adquisición de bienes y servicios, decreto 310 del 2021 en beneficios de los PPL de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga.

En caso de llegar a existir la necesidad de adicionar el presupuesto inicial el mismo será utilizado en elementos o y/o elementos adicionales para aprovechar al máximo el rubro y así suplir los requerimientos del área.

## 3. TIPO DE CONTRATO

Orden de compra de mínima cuantía grandes superficies - Colombia Compra Eficiente, en la modalidad de contrato de ORDEN DE COMPRA - COMPRAVENTA

## 4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la orden de compra será hasta 15/12/2025 y/o hasta que exista disponibilidad de recursos para respaldar la obligación adquirida.

## 5. DOMICILIO

Para todos los efectos legales, el domicilio se fija en la ciudad de Bucaramanga, Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga, ubicada en la Calle 45 # 6-75 Barrio Alfonso López.

## 6. SITIO DE ENTREGA O LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de entrega o sitio de ejecución, será en la Calle 45 # 6-75 Barrio Alfonso López Cárcel Modelo de Bucaramanga, entregar en la oficina de almacén en el horario de martes y/o jueves 8-10 am – 1:30 - 3:00 pm.

## **7. CONDICIONES DE ENTREGA**

El proveedor acepta la adquisición de los bienes a adquirir en una entrega, las cuales serán coordinadas con el Supervisor del Contrato de acuerdo su requerimiento.

## **8. VALOR Y FORMA DE PAGO**

En caso de estar obligado a facturación electrónica, el contratista debe presentar y realizar los trámites correspondientes en la plataforma SIIF Nación, como requisito necesario para el pago de bienes y/o servicios contratados.

Adicionalmente debe anexar certificación donde conste que está a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social social y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, debidamente firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho periodo. El acta de recibo a satisfacción deberá ser suscrita dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de los elementos con el fin de tramitar la factura respectiva, sin este documento no se dará inicio al trámite contable y financiero correspondiente para el respectivo pago al proveedor.

Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social social, tales como: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA y demás impuestos, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

## **9. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**

La supervisión del contrato la ejercerá el o la Profesional Universitario Wendy Alejandra Torres Trujillo asignado como supervisor del programa de Atención y Tratamiento Penitenciario de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga o a quien el director del establecimiento delegue posteriormente, quien verificará el cumplimiento de la entrega de los productos con las especificaciones técnicas requeridas.

## **10. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

- Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente estudio previo con su alcance, dentro del plazo y condiciones estipuladas.
- Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución de la orden de compra.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del proceso, evitando dilaciones y entramientos.
- Garantizar la calidad de los bienes y calidad del servicio, de acuerdo al contrato suscrito con Colombia Compra Eficiente.
- Cumplir con todos y cada una de los requerimientos establecidos en el catálogo de Grandes Superficies de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para cada uno de los bienes a adquirir en desarrollo del presente proceso.
- Entregar los productos o elementos adquiridos, en el Área de Almacén de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga ubicada en la Calle 45 # 6-75 Barrio Alfonso López Bucaramanga, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la colocación de la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- Garantizar que todos los productos perecederos cuenten con una fecha de vencimiento o caducidad vigente. Dicha fecha no será, en ningún caso, inferior a sesenta (60) días contados desde la fecha de entrega y aceptación en el destino acordado.
- Cumplir con todas y cada una de las normas y medidas sanitarias y/o fitosanitarias regladas en las Resoluciones 2674 de 2.013 y 719 de 2.015

emanadas del Ministerio de Salud y Protección Social (o las que las modifiquen y/o sustituyan) y demás normatividad concordante, específicamente en cuanto a BPM, Registros Sanitarios y demás medidas sanitarias y/o de manipulación de los alimentos objeto del presente contrato, siempre y cuando aplique.

- Garantizar la inocuidad de la cadena alimenticia de los diferentes productos, observando especialmente el transporte adecuado según la normatividad en la cadena de frío de los productos que aplique.

## 11. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 DE 2015, ley 1955 del 2019 y decreto 310 del 2021 normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificación técnica concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

Las normas y especificaciones técnicas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

El parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

## 12. ANÁLISIS DEL MERCADO

Se realizó consulta en la página web de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de los elementos a adquirir, y de acuerdo a los catálogos publicados por las grandes superficies; adicionalmente, teniendo en cuenta la modalidad de contratación y la cantidad de elementos a satisfacer.

En consecuencia se consultaron precios ofertados de las personas Naturales y/o Jurídicas: **HAS LTDA, PANAMERICANA OUTSOURCING SA** tal como se puede evidenciar en los documentos que reposan en la carpeta contractual, así:

CÓDIGO TVEC	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OFERENTES	
				HAS LTDA	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A
				PRECIO CON IMPUESTOS	PRECIO CON IMPUESTOS

780515iv 0k8851i8	GSF01- KIT MANTEN IMIENTO LEXMAR K 41X2233	UNIDAD	1	\$1.675.000	\$1.899.478
76ry979f o469021s	GSF01- CF258X TONER ORIGINA L HP NEGRO	UNIDAD	5	\$10.000.000	
q8ahwe2 858jphzg 2	GSF01- W1510X CARTUC HO DE TÓNER HP ORIGINA L 151X NEGRO LASERJ ET	UNIDAD	1	\$1.550.000	
53xj04e2 e213qyvy	GSF01- RESMA PAPEL FOTOCO PIA CARTA 75 GRAMO S MARFIL RESMA EXTRA BLANCO	UNIDAD	52	\$883.948	\$915.824
1m5f7aak lfdh694t	GSF01- RESMA PAPEL FOTOCO PIA OFICIO 75 GRAMO S MARFIL RESMA EXTRA BLANCO	UNIDAD	76	\$1.474.400	\$1.591.744
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>\$9.995.197</b>	

Los cuales se compraran por el rubro A-03-03-01-017 - PAPELERÍA Y ELEMENTOS ELECTRÓNICOS - TRATAMIENTO PROPIOS, A-03 ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO - PAPELERÍA Y ELEMENTOS ELECTRÓNICOS - Cosedoras, saca ganchos, saca puntas, teclados, mouse, perforadoras, USB, disco duro portátil y otros productos de la(s) Resolución(es) 1093 DEL 14 DE FEBRERO DE 2025 - ACTA 0036 DEL ENERO 15 DE 2025, por un valor de CDP **(13095552) TRECE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS.**

### **13. IMPUESTOS**

#### **13.1. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A.**

Inicialmente este proceso contractual, está incluido el I.V.A. referente a el artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho."

En ese orden de ideas se efectúa la contratación con el impuesto I.V.A o cualquier otro impuesto; por lo que posteriormente se realizará la respectiva modificación contractual; en consecuencia, el contratista está en la obligación de realizar las respectivas modificaciones con el fin de dar cumplimiento a lo señalado.

#### **13.2. IMPUESTO LEY 2277 DE 2022**

El contratista y/o proveedor debe dar cumplimiento a la normatividad de la LEY 2277 DE 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA TRIBUTARIA PARA LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", EN SU TÍTULO V SE CREAN LOS IMPUESTOS SALUDABLES; IMPUESTO A LAS BEBIDAS ULTRA PROCESADAS AZUCARADAS E IMPUESTO A LOS PRODUCTOS COMESTIBLES ULTRA PROCESADOS INDUSTRIALMENTE Y/O CON ALTO CONTENIDO DE AZÚCARES AÑADIDOS, SODIO O GRASAS SATURADAS, señala que el hecho generador del impuesto de los productos comestibles ultra procesados industrialmente y/o con alto contenido de azúcares añadidos, sodio o grasas saturados es constituido por:

*1. En la producción, la venta, el retiro de inventario o los actos que impliquen la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso.*

*2. La importación.*

*Estarán sujetos a este impuesto los productos comestibles ultra procesados que como ingredientes se les haya adicionado azúcar, sal/sodio y/o grasas y su contenido en la tabla nutricional supere los siguientes valores:*  
(...)

Seguidamente el ARTÍCULO 513-7 establece que es **RESPONSABLE DEL IMPUESTO LOS PRODUCTOS COMESTIBLES ULTRA PROCESADOS INDUSTRIALMENTE Y/O CON ALTO CONTENIDO DE AZÚCARES AÑADIDOS, SODIO O GRASAS SATURADAS**. El responsable del impuesto a los productos comestibles ultra procesados industrialmente y/o con altos contenidos de azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas será el productor y/o el importador según el caso.

(...)

En ese orden de ideas el contratista y/o proveedor debe incluir el impuesto anteriormente señalado en los elementos y/o productos que aplique, lo cual debe estar discriminado en las facturas y será corroborado por el supervisor del contrato.

#### **14. PRESUPUESTO ASIGNADO Y VALOR DEL CONTRATO**

Atención y Tratamiento Penitenciario

A-03-03-01-017 - PAPELERÍA Y ELEMENTOS ELECTRÓNICOS - TRATAMIENTO PROPIOS, A-03 ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO - PAPELERÍA Y ELEMENTOS ELECTRÓNICOS - Cosedoras, saca ganchos, saca puntas, teclados, mouse, perforadoras, USB, disco duro portátil y otros productos de la(s) Resolución(es) 1093 DEL 14 DE FEBRERO DE 2025 - ACTA 0036 DEL ENERO 15 DE 2025.

La disponibilidad presupuestal se respalda con el o los siguiente(s) CDP N° **17225** del 03/10/2025, expedido por el o la funcionario(a) **LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ** responsable de presupuesto, por un valor de **(13.095.552) TRECE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS**.

En consecuencia, el precio estimado de la ORDEN DE COMPRA - COMPRAVENTA será de 13.095.292 TRECE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS, para **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE: KIT MANTENIMIENTO, TÓNER, CARTUCHO DE TÓNER, RESMA CARTA, RESMA OFICIO, EN O PARA EL ÁREA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - GRANDES SUPERFICIES "**


### 15. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En nuestra calidad de responsables de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta.

### 16. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC-CPMSBUC Bucaramanga, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO												
No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL INPEC	
											¿CÓMO?	¿CUÁNDO?
1	General	Externo	Planación y Ejecución	Operacional	Que se presente aumento o disminución de precios generados, en prorrogas o suspensiones imputables al contratista. No abra lugar a reajuste	Puede afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas	Baja	Contratista	Verificación por parte del Supervisor del Contrato del cumplimiento del objeto contractual	Bajo	verificación del cumplimiento de las actividades	Mensual
2	Específico	Externo	Planación	Económico	Fluctuación de los precios y condiciones del mercado, donde los precios cotizados se sostienen durante un tiempo determinado	tiempo prolongado para adjudicación del contrato, donde los precios cotizados aumentan, esto hace que el presupuesto sea muy justo en relación con las cantidades requeridas. Trayendo como consecuencia que se presente un número reducido de oferentes	Baja	Contratista	Solicitar cotizaciones con plazos amplios de validez de la oferta y realizar el proceso de contratación de forma ágil	Bajo	Exigiendo cotizaciones con plazos amplios de la validez de la oferta y controlando tiempos dentro del proceso de contratación	en el estudio de mercado y proceso de contratación
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la prestación oportuna del servicio en las condiciones establecidas	No se cumplirá la obligación de la entidad en la entrega de la publicación	Baja	Contratista	Determinar los términos de cumplimiento de las obligaciones del contratista (pólizas)	ALTO	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	La calidad del servicio no cumple con las especificaciones técnicas	Detrimiento público y no cumplimiento de la obligación de la entidad	Baja	Contratista	El contratista deberá asegurarse que las características técnicas solicitadas se ajusten a las necesidades de la entidad	ALTO	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato

  
**Profesional Universitario Wendy Alejandra Torres Trujillo**  
 Atención y Tratamiento Penitenciario de Cárcel y penitenciaría de media seguridad de Bucaramanga

Copia: N/A  
 Anexo: Actas 008 de enero 13 del 2025 y 00035 de enero 15 2025  
 Revisado por: Profesional Universitario Wendy Alejandra Torres Trujillo  
 Elaborado por: Profesional Universitario Wendy Alejandra Torres Trujillo  
 Fecha de elaboración: 11/12/2025  
 Archivo: Documentos/Contratación INPEC/Orden de Compra 2025/ORDEN DE COMPRA - COMPRAVENTA 410-060-OC-041-2025



INPEC 11-12-2025 14:51  
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0251629 Fol:0 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LAURA VANESSA NUÑEZ ALVAREZ  
DESTINO 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SANDRA MILENA QUINTANA PORTILLA  
ASUNTO SOLICITUD CERTIFICADO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CDP N° 17225  
OBS

410-3 CPMSBUC - ADM/FINANCIERA

2025IE0251629



Señor(a):

**LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ**

Responsable Presupuesto de la CPMSBUC.

**Asunto:** Solicitud Certificado del Registro Presupuestal del CDP N° 17225

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitar se expida el respectivo Certificado de Registro Presupuestal la orden de compra de mínima cuantía, teniendo en cuenta los siguientes datos:

<b>PROCESO INTERNO N°</b>	<b>410-060-OC-041-2025 LOTE ÚNICO</b>	<b>¿ADICIÓN?</b>	<b>NO</b>	<b>#</b>	<b>DE</b>	<b>0</b>
<b>CONTRATO OC TVEC- SECOPII N°</b>	157621	<b>N° CDP Y FECHA</b>	17225	DEL 03/10/2025		
<b>VALOR DE LA ADICIÓN</b>	NA	<b>VALOR DE LA ADICIÓN</b>	NA			
<b>VALOR DEL CDP</b>	13.095.552	TRECE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS				
<b>RUBRO</b>	A-03-03-01-017 - PAPELERIA Y ELEMENTOS ELECTRÓNICOS - TRATAMIENTO					
<b>OBJETO DEL PROCESO</b>	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE: KIT MANTENIMIENTO, TONER, CARTUCHO DE TÓNER, RESMA CARTA, RESMA OFICIO, EN O PARA EL ÁREA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - GRANDES SUPERFICIES					
<b>PROCESO EXENTO DE IMPUESTOS</b>	SI	<b>MODIFICACIÓN</b>	NO			
<b>NOMBRE DEL BENEFICIARIO</b>	HAS L.T.D.A					
<b>NIT BENEFICIARIO</b>	804000673-3					
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ			91.431.735		
<b>VALOR EXPEDICIÓN DEL RPC</b>	13.095.292	TRECE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS				
<b>CUENTA BANCARIA N°</b>	Cuenta de Ahorros N° 81400000407 de Bancolombia					

Cordialmente;

**Te. EDINSON CLAVINO SUAREZ**

Director Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Bucaramanga

Anexo: N/A

Revisado por: Abg. Laura Vanessa Nuñez Alvarez - Contratación  
Proyectado por: Abg. - Dg. Eiber Emiro Abad Yanez - Contratación  
Elaborado por: Jud. Ad. Hon. Wilkin Marín Pinto - Contratación  
Archivo: Documentos/Contratación INPEC/Contrato(s) 410-060-OC-041-2025 LOTE ÚNICO





## 410-3-CPMSBUC-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Señor(a):

**WENDY ALEJANDRA TORRES TRUJILLO**

Profesional Universitario.

Atención y Tratamiento Penitenciario

INPEC 11-12-2025 16:48  
Al Contestar Cite Este No: 2025IE0251954 Folio Anex:0 FA:0  
ORIGEN 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LAURA VANESSA NUÑEZ ALVAREZ  
DESTINO 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SANDRA MILENA QUINTANA PORTILLA  
ASUNTO SOLICITUD NOTIFICACIÓN ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 157621  
OBS

2025IE0251954



**Asunto:** Notificación Asignación de Supervisión del Contrato 157621

Cordial saludo.

De acuerdo a el o los requerimiento(s) realizados por su dependencia, me permito informarle que se adelantaron procesos contractuales de la referencia:

<b>No. de Contrato OC TVEC-SECOP II</b>	157621
<b>No. de Proceso Interno</b>	410-060-OC-041-2025 LOTE ÚNICO
<b>Objeto del Proceso</b>	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE: KIT MANTENIMIENTO, TÓNER, CARTUCHO DE TÓNER, RESMA CARTA, RESMA OFICIO, EN O PARA EL ÁREA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - GRANDES SUPERFICIES
<b>Proceso exento de IVA.</b>	NO
<b>CDP No.</b>	17225 DEL 03/10/2025
<b>Valor del o los CDP</b>	13.095.552 - TRECE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS
<b>Fecha de inicio</b>	11/12/2025
<b>Fecha de terminación</b>	15/12/2025
<b>Plazo de ejecución</b>	4 DÍAS
<b>fecha máxima para liquidar</b>	15/02/2026
<b>RPC No.</b>	45425 DEL 11/12/2025
<b>Valor del o los RPC</b>	(13.095.292) TRECE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS
<b>Rubro</b>	A-03-03-01-017 - PAPELERÍA Y ELEMENTOS ELECTRÓNICOS - TRATAMIENTO PROPIOS A-03 ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO PAPELERÍA Y ELEMENTOS ELECTRÓNICOS Cosedoras, saca ganchos, saca puntas, teclados, mouse, perforadoras, USB, disco duro portátil y otros productos de la Resolución N° 1093 DEL 14

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: Calle 45 No. 6 -75  
Conmutador: PBX 6524242 Ext. 208.  
epcbucaramanga@inpec.gov.co

Página 1 de 3  
Código: PA-DO-G01-F02

	DE FEBRERO DE 2025 - ACTA 0036 DEL ENERO 15 DE 2025
<b>Poliza de garantia No.</b>	NA
<b>Aseguradora</b>	NA
<b>Riesgo Asegurado</b>	NA
<b>Fecha exp. Póliza</b>	NA
<b>Póliza desde</b>	NA
<b>Póliza hasta</b>	NA
<b>Nombre del Beneficiario</b>	HAS L.T.D.A
<b>Nit. del Beneficiario</b>	804000673-3
<b>Representante Legal</b>	RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ Identificado con CC 91.431.735
<b>Valor del Contrato</b>	(13.095.292) TRECE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS
<b>No. Cuenta Bancaria</b>	Cuenta de Ahorros N° 81400000407 de Bancolombia

De manera atenta le informo que ha sido designado supervisor del siguiente contrato y deberá realizar el respectivo seguimiento a la ejecución del mismo, evidenciando entre otros las cantidades, unidad de medida, la calidad y el perfecto estado del producto y las demás que el supervisor del contrato considere pertinentes, con el fin de que sean cumplidas las obligaciones del contratista, términos y condiciones establecidas en el contrato de los procesos de la referencia.

Deberá cumplir con sus funciones establecidas en la ley, el manual de contratación del INPEC y siguiendo instrucciones del oficio de fecha 04 de julio 2018 N° 001375 emanado de la dirección general del INPEC las cuales desarrollaran lo siguiente:

- Funciones generales
- Seguimiento técnico
- Seguimiento jurídico
- Seguimiento administrativo
- Seguimiento financiero y contable

Los supervisores de contrato que incumplan con sus funciones pueden ser llamados en garantía o responderán por acción de repetición con su patrimonio o por los daños causados, asumirán las responsabilidades de carácter civil, penal, fiscal y disciplinariamente por acción y omisión de sus obligaciones.

Deberá diligenciar las respectivas actas correspondientes, (acta de inicio, acta de recibo a satisfacción, informe parcial de supervisión, informe de actividades, informe final de supervisión, liquidaciones y las demás consagradas en la ley).

El **Supervisor** se obliga a **asistir a todas las capacitaciones** programadas por el Área Administrativa y Financiera. Si al momento de la firma del presente documento no ha recibido la formación relativa a los procedimientos de iniciación y liquidación, deberá **informar de inmediato** a la Dirección del Establecimiento para ser habilitado. En ausencia de dicha comunicación, se presumirá su **idoneidad** y conocimiento para el cargo, por lo que la alegación posterior por falta de ella **no lo exonera de las responsabilidades** que le sean imputables por el incumplimiento de las obligaciones asumidas.

En el evento de incumplimiento del contrato deberá requerir por escrito al contratista para que cumpla con sus obligaciones pactadas en el contrato, lo anterior de conformidad con lo establecido en el manual de contratación del INPEC y la ley 1474 del 2011 en sus artículos 83, 84.ss.

Cuando se requiera modificar, prorrogar, ceder, adicionar el contrato o terminar anticipadamente un contrato, el supervisor deberá presentar una solicitud por escrito al director de la CPMSBUC, con la debida anterioridad al vencimiento del contrato no inferior a cinco (5) días hábiles antes de la fecha prevista para que se legalice la actuación contractual respectiva con el fin de que adelante los trámites que haya lugar, deberán diligenciar los formatos correspondientes.

Por lo anterior una vez termine la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar la liquidación aportando toda la documentación soporte del seguimiento a la ejecución del contrato y demás que se requieran para culminar el proceso de contratación.

Atentamente,



**Te. EDINSON CLAVIJO SUAREZ**

Director Cárcel y Penitenciaría de Medía Seguridad de Bucaramanga

Notificado;



**Profesional Universitario. WENDY ALEJANDRA TORRES TRUJILLO**  
Atención y Tratamiento Penitenciario

Anexo: N/A

Revisado por: Laura Vanessa Nuñez Alvarez - Contratación

Proyectado: Laura Vanessa Nuñez Alvarez - Contratación

Elaborado por: Jud. Ad-honorem. Wilkin Marin Pinto- Contratación

Archivo: Documentos/Contratación INPEC/Contratos 2025/ 410-060-OC-041-2025 LOTE ÚNICO



SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. **410-060-OC-041-2025 LOTE ÚNICO**

PROCESO EN SECOP II O TVEV N° **157621**

En la ciudad de Bucaramanga, a el o los 11 día(s) del mes de diciembre del 2025 suscribieron el o la señor (a) Profesional Universitario WENDY ALEJANDRA TORRES TRUJILLO y la Persona Natural o Jurídica RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ indentificado con NIT o CC N° 804000673-3 ,Representado(a) legalmente por el o la señor(a) RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ identificaco con CC N° 91.431.735.

Cuyo objeto del contrato es: ADQUIRIR EL O LOS ELEMENTOS DE KIT MANTENIMIENTO, TONER, CARTUCHO DE TÓNER, RESMA CARTA, RESMA OFICIO

Por un valor de:	<b>13.095.292</b>	<b>TRECE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS</b>
------------------	-------------------	--


Fecha de inicio del contrato	11/12/2025
Fecha de terminación del contrato	15/12/2025

La presente Acta se suscribe a los Once 11 día(s) del mes de diciembre del 2025.

El Supervisor,

  
WENDY ALEJANDRA TORRES TRUJILLO  
CC N° 1.014.178.789

El Contratista,

  
RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ  
CC N° 91.431.735

Anexo: I/A  
Revisado por: Laura Vanessa Nuñez Álvarez - Contratación  
Proyectado por: Elber Emilio Abad Yañez - Contratación  
Elaborado por: Wilkín María Finao - Contratación  
Archivo: Documentos/Contratación INPEC/Contrato(s)